

REVISTA
QUINCENAL

La Voz de Liébana

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 15 de febrero de 1926

NUM. 798

CRONICA

El suceso culminante, no ya de esta quincena sino también de la anterior, que ha atraído la atención del público no sólo en España sino también en América y en toda Europa, ha sido el viaje aéreo realizado a bordo de un hidroplano por el comandante don Ramón Franco, el capitán Julio Ruiz de Alda, el alférez de navío señor Durán y el soldado mecánico Pablo Rada, saliendo de Palos de Moguer, en la provincia de Huelva, (puerto desde el que salió Colón en su primer viaje de descubrimiento de América), para dirigirse, cruzando el Atlántico, hasta Buenos Aires.

El viaje había sido estudiado detenidamente por el comandante Franco en sus distintos aspectos y previstos, hasta donde esto es posible, los problemas y dificultades que la arriesgada empresa había de ofrecer, y para mayor garantía de éxito, se había construido un hidro-avión con características especiales y, entre ellas, dos motores y dos hélices.

El programa del viaje era hacerle en las siguientes etapas: Día 23 de enero, de Palos de Moguer a Las Palmas (Canarias), 1.315 kilómetros; día 24, de Las Palmas a Porto Praga (islas de Cabo Verde), 1.700 kilómetros, (dos días de descanso); día 27, de Porto Praga a la isla de Fernando Noronha, 2.305 kilómetros, y de Fernando de Noronha a Pernambuco, 450 kilómetros, total de estas dos etapas, 2.825 kilómetros; día 28, de Pernambuco a Río Janeiro, 2.035 kilómetros; día 29, de Río Janeiro a Buenos Aires, 2.225 kilómetros. Total, 10.120 kilómetros.

Este programa ha sufrido, al llevarle a la práctica, alguna modificación en lo referente a las fechas por haber prolongado los aviadores su estancia en los puntos de etapa con objeto de proporcionarse algún descanso, de atender a los agasajos de que eran objeto y de cuidar de la limpieza y reparación del aparato.

El día 23, a las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana, emprendió el hidro-avión su vuelo, siendo despedidos sus tripulantes con entusiastas aclamaciones del numeroso público que en Palos se había congregado para presenciar la salida. A las ocho horas de viaje, llegaron a Las Palmas, habiendo volado a una altura de 1.000 a 1.500 metros y a una velocidad de 95 millas por hora.

En Las Palmas permanecieron los aviadores hasta el día 26, pues el estado del mar no les permitió salir el 25. El día 26, poco después de las ocho de la mañana, salió el hidro-avión de Las

Palmas en dirección a las islas de Cabo Verde, a donde llegó sin novedad a las ocho de la noche.

De Cabo Verde salió el «Plus Ultra», que así fué bautizado el hidroavión, el día 30 al amanecer, y después de diez y seis horas de vuelo, descendió en el mar poco antes de llegar a Fernando de Noronha, por haberse hecho noche cerrada, y durante una hora navegó sobre el agua con bastante oleaje.

A las tres de la tarde del día siguiente, 31, domingo, salieron de Fernando de Noronha, llegando sin novedad a Pernambuco, donde se dispensó a los aviadores un entusiasta recibimiento. A las cien millas de Fernando de Noronha, se rompió la hélice trasera del hidroavión, continuando el vuelo con sólo el motor delantero.

La travesía de Cabo Verde a Fernando Noronha y Pernambuco, la hicieron a bordo del hidroavión sólo el comandante Franco, el capitán Alda y el mecánico Rada, pues a causa de tener que llevar mayor cantidad de gasolina, el teniente de navío Durán embarcó en el cazatorpedero «Alcedo», que con el crucero «Blas de Lezo», han ido convoyando al «Plus Ultra» en su viaje, para repostarle de gasolina y de material de repuesto.

Desde Pernambuco el señor Durán continuará el viaje a bordo del hidroavión.

La salida de Pernambuco tuvo lugar el día 4 de febrero a las ocho de la mañana, llegando a Río Janeiro a las ocho y media de la noche, después de recorrer 2.035 kilómetros.

La colonia española en Montevideo solicitó del Gobierno que el hidroavión hiciera escala en dicha ciudad, pero hallándose ya fijado de antemano el itinerario del viaje, no fué posible atender a dicha petición, y el «Plus Ultra» salió de Río Janeiro el martes, 9 de febrero, entre ocho y nueve de la mañana, para recorrer los 2.225 kilómetros de la última etapa y llegar a Buenos Aires en las últimas horas de la tarde del mismo día.

En Buenos Aires se les dispensará a los intrépidos aviadores un grandioso recibimiento.

El feliz término del arriesgado viaje se celebrará en toda España con grandes festejos y manifestaciones.

El Gobernador civil de Santander ha dirigido un telegrama circular a todos los alcaldes de la provincia, expresándoles su deseo de que el día en que Santander celebre su manifestación en honor de los aviadores españoles, se realicen en dichos Ayuntamientos actos similares para festejar tan fausto acontecimiento.

Los vendedores ambulantes.

En varias ocasiones los comerciantes de Potes se han quejado de la competencia que les hacen los vendedores ambulantes, no ya sólo en las ferias anuales de San Pedro y los Santos, sino también en los mercados semanales de los lunes.

Sus quejas no han sido atendidas por las autoridades, porque éstas no se creían autorizadas para prohibir a los vendedores ambulantes el ejercicio de su industria, toda vez que se hallan provistos de la patente que acredita haber pagado la cuota de contribución que les faculta para la venta en ambulancia. Esto es cierto; y no pretendemos, ni los comerciantes pretenden, que se prohíba a esos vendedores ambulantes el ejercicio de su industria, si para ello se hallan autorizados. Pero sí creemos que la Alcaldía o el Ayuntamiento, dentro de las atribuciones que la Ley les confiere, podrían señalar el sitio donde esos vendedores ambulantes hubieran de instalar sus puestos.

Porque, francamente, nos parece que no es justo que el comerciante con tienda abierta, establecido en Potes, vecino de la villa, que además de pagar su correspondiente contribución por el ejercicio de su comercio, contribuye además al sostenimiento de los gastos municipales, no sólo con el recargo municipal que sobre la contribución industrial satisface, sino también con los demás tributos e impuestos municipales, y que durante los seis días de la semana apenas realiza una operación, se encuentre con que el lunes, día de mercado, único día en que podría resarcirse de la inactividad del resto de la semana, un ambulante instale su puesto frente a la misma puerta de su tienda y le reste la mitad de los compradores.

El número de vendedores ambulantes ha ido aumentando de tal modo, que si hace algún tiempo eran cuatro o seis, ahora son doce o veinte, y días de mercado hemos visto nosotros, en que era imposible transitar por los soportales, pues la mitad de su anchura se hallaba obstruída por las mesas y puestos de los ambulantes.

Bien podría el Ayuntamiento modificar el pliego de condiciones para el impuesto sobre los puestos de venta en la Plaza, en el sentido de no consentir en los soportales ninguna clase de puestos más que los de los mismos comerciantes que en ellos tienen su establecimiento; y no autorizar tampoco la colocación de los puestos de los ambulantes en la Plaza, pues además de lo que con ellos dificultan el tránsito, dado el poco espacio que existe, no queda sitio para los puestos de venta de hortalizas, legumbres y demás productos del país a los que debe concedérseles pre-

ferencia, por ser artículos de abasto y porque siempre, desde tiempo inmemorial, ha sido la Plaza el sitio destinado a su venta.

A los vendedores ambulantes pudiera señalárseles para su instalación el sitio que la Alcaldía o el Ayuntamiento creyeran conveniente, y de este modo podrían armonizarse los intereses de todos.

LAS CONFERENCIAS DOMINICALES

El Gobierno, en una R. O. recientemente publicada en la *Gaceta*, dispone que, a partir del primer domingo de febrero del presente año, en todas las poblaciones del Reino menores de 6.000 habitantes, se organicen y desarrollen conferencias dominicales para adultos de ambos sexos que se celebrarán en las salas capitulares de las Casas-Ayuntamientos a falta de otro local más adecuado, encomendándolas a personas cultas del lugar. Las disertaciones versarán sobre el conocimiento y cumplimiento de los deberes ciudadanos y sobre temas profesionales, correspondiendo a los señores alcaldes la organización e inspección de esta labor cultural, en la que encontrarán excelentes auxiliares en los maestros de instrucción primaria, médicos, farmacéuticos, sacerdotes, militares y otros vecinos cultos y de elevados sentimientos que, voluntariamente, no dejarán de ofrecerse a tan honrosa misión.

Los fines que se persiguen con el establecimiento de estas conferencias se expresan en el preámbulo de la R. O.

Misión esencial del Gobierno es impulsar la cultura ciudadana por todos los medios a su alcance, sobre todo en los lugares y pueblos pequeños, en que se carece de apropiados centros de difusión.

Un medio eficaz a tal fin ha de ser el de estimular a las personas que por su profesión o por el medio social en que se educaron les fué dable adquirir mayor cultura. A ellas se dirige este llamamiento gubernamental, inspirado en la seguridad de que esas personas responderán a él con entusiasmo y perseverancia, poniendo de su parte toda la actividad e inteligencia que exige el logro de tan noble fin.

La colaboración ciudadana, que ha de sembrar ideas morales y patrióticas en las humildes inteligencias, a las que aún no llegó destello alguno del más elemental saber, puede y debe estar inspeccionada por aquellas autoridades que en su cargo ostentan la representación del Gobierno y por su prestigio personal pueden robustecer, encauzar y asegurar la continuidad del esfuerzo colectivo.

Nuestro ilustrado colega *El Cantábrico* comenta esta disposición en un artículo que titula: «Un

buen remedio contra la pereza mental», del que copiamos los siguientes párrafos:

«¿Cómo se irá propagando y arraigando la cultura por los lugares donde sólo se piensa en el trabajo rudo y en las cosillas menudas que son un buen combustible para el fuego de la maledicencia? Un médico, un maestro, un presbítero, un farmacéutico, se instalan en una aldea en plena juventud, con el propósito de seguir estudiando en la paz de los campos. El ambiente le es hostil al estudio, y a los pocos años, todo entusiasmo por los libros empieza a decaer y se acaba por hacer la vida rutinaria que, si no atrofia, por lo menos adormece a la Inteligencia. Y quien puede enseñar mucho de lo que sabe, acaba por enseñar muy poco, al ver con tristeza que, o no se le hace caso, o no se le entiende... Y queda en pie una vulgar afirmación, que nos dice que la aldea empobrece al espíritu. ¡Por cierto que nos lo dice con palabras demasiado mortificantes!...

Si todos o casi todos los intelectuales de los pueblos pequeños se decidiesen a enseñar mucho, un día tras otro día, en frecuentes conferencias instructivas, los estudiosos no se cansarían de estudiar y llegarían tiempos en que los ignorantes desearían aprender, oír, juzgar, ir adquiriendo un modesto caudal de conocimientos. La fuerza de la costumbre ¿por qué no ha de llevar todos los domingos a los campesinos «a la conferencia», como los lleva a misa?»

«En todos los lugares, en todos los pueblos, o, siquiera, en todos los términos municipales hay algunas personas cultas. Si estas inteligencias despiertas quieren hacer un gran beneficio a la cultura, secunden al Poder público en una obra que acaba de iniciar y que merece todo género de elogios...

«Los oyentes, de vuelta de las conferencias, discutirán a su modo los temas de que en ellas se haya tratado. Los listos, los perspicaces, aclararán las dudas y corregirán las erróneas interpretaciones de los torpes, y nunca faltará algún inteligente que «ponga cátedra» para explicar algo que no se ha entendido bien. De este modo irá penetrando la cultura, el deseo de aprender, ¡hasta en las tabernas! Y en vez de comentar a voces el hecho de que la señora maestra haya sido reprendida por el señor cura, por haber puesto en el pórtico de la iglesia el programa de una sesión de cine, los aficionados a la controversia hablarán de cosas de más sustancia y de más enjundia. ¡Qué útiles resultaríanles ahora a los pueblos dormidos unas conferencias instructivas, y, a ser posible, tan amenas como interesantes, acerca de los progresos de la aviación!... Poco a poco, gracias a esta labor de divulgación científica y literaria, los campesinos

irían olvidando las pequeñeces de la vida rural, para elevar su pensamiento y nutrir a su magín con los jugos de la ciencia y de la experiencia.»

¿Se cumplirá esta disposición inspirada en tan plausible deseo, o quedará relegada al olvido como la que declaraba obligatoria la fiesta del Arbol y tantas otras?

Progresamos.

Uno de los organismos que más cabalmente nos demuestra el grado de cultura y que con más elocuencia nos habla de la marcha progresiva de un pueblo, es el Correo, sin duda alguna.

Con singular acierto, a mi juicio, han afirmado algunos, que es el barómetro de la civilización y del progreso; basándonos en este aserto, nosotros podemos justificar cumplidamente el título que encabeza estas líneas.

No ha mucho tiempo, recordarán nuestros lectores, la correspondencia para esta región se reducía al contenido de una gran valija, que los mayores de la diligencia que hacía el servicio de viajeros a Unquera, colocaban en la baca o pescante del vehículo; una vez aquí, la correspondencia para los valles se distribuía generalmente por peatones, quedando un número considerable de pueblos privados de este importante servicio.

Hoy son varias las sacas de correspondencia que se reciben por las dos conducciones en automóvil que verifican el viaje diario de ida y vuelta a la estación de Unquera. El correo general se recibe por la primera expedición de regreso, y después de separar en esta Administración el correspondiente a esta Villa, el de los valles, debidamente distribuido, continúa por un servicio también de automóvil hasta el final de aquéllos, completándose su distribución por medio de carteros y peatones que, en número de treinta y nueve, realizan el servicio de esta comarca.

La penuria del Tesoro y el mal entendido afán de buscar economías allí donde con más rendimiento y provecho público puede invertirse el dinero, no han permitido que se aumente el número de estos modestos funcionarios, único medio de realizar y mejorar el servicio de los pueblos regularmente apartados de las vías generales de comunicación.

No obstante, y debido sin duda al grandioso sacrificio y celo de estos humildes carteros y peatones, pésimamente retribuidos por el Estado puede decirse, que casi han llegado a realizar el milagro, de hacer llegar el correo diario hasta el más apartado rincón de esta bella región lebaniega.

Según datos que nos ha facilitado esta Administración de Correos, durante el pasado año de 1925 la correspondencia en esta región ha aumentado en un diez por ciento con relación a años anteriores. El número de cartas de la península recibidas para esta villa y para los pueblos servidos por las conducciones que parten de aquí, ha sido de 82.125, más 3.612 recibidas del extranjero, principalmente de Cuba, Méjico y La Argentina; el número de impresos, papeles de negocios y muestras en total, es mucho mayor, aparte los

zado el número de 5.475, además de los ilustrados semanales, revistas técnicas, profesionales, etc., y los que también se reciben de las repúblicas americanas antes citadas. Como correspondencia certificada se han recibido 3.252 envíos, cartas en su mayoría.

No es tan numerosa la correspondencia expedida sin dejar de ser también bastante considerable.

Las cartas cursadas por esta oficina en el pasado año, incluídas también las procedentes de los valles, han sido 71.413, más los impresos y periódicos remitidos por particulares y los envíos quincenales de LA VOZ DE LIEBANA a sus numerosos suscriptores de la provincia y de América. Certificados se han expedido 2.827, predominando también las cartas sobre los demás envíos.

En el pasado ejercicio se han formulado en esta Administración con destino a las demás de la península, 2.481 giros postales por un valor total de 142.268,20 pesetas, y se han satisfecho 1.234 giros que importaron 120.238,45 pesetas.

En la Caja Postal de Ahorros se han registrado 132 imposiciones importantes, 6.558 pesetas, y se han efectuado 30 reintegros que suman 10.844 pesetas.

Estos servicios de carácter bancario y social que los constantes progresos de la posta han ido acumulando a su misión primordial, y que encajan admirablemente en este organismo, cada día más perfeccionado y extenso, van alcanzando un desarrollo verdaderamente asombroso, a medida que el público se va percatando de su utilidad y ventajas indiscutibles y se les dan medios y facilidades para que pueda utilizarlos.

Actualmente, además de la administración subalterna aquí establecida, tenemos veintidós carteterías autorizadas para efectuar—hasta cierto límite, claro es—casi todos los servicios que se realizan en la estafeta con la que están unidas por un servicio directo de conducción en automóvil; así, pues, en los pueblos de Baró, Cabezón de Liébana, Camaleño, Castro-Cillorigo, Cosgaya, Espinama, Framá, La Hermida, Las Ilces, Lebeña, Los Llanos, Pesaguero, Puente-Ojedo, Puente-Urdón, Tama, Turieno, Valdeprado, Valmeo, Vega de Liébana, Venta-Encinas y Venta de Puente-Asnil, pueden formularse giros postales hasta 250 pesetas, y hacerse efectivos todos los que no excedan de igual cantidad; lo mismo que el titular de una libreta de la Caja Postal de Ahorros puede, desde cualquiera de los puntos, indicados hacer imposiciones y obtener reintegros en su libreta, hasta el límite señalado para el giro, sin más requisitos que la entrega de la cartilla y las pesetas, o de la solicitud en caso de reintegro, mediante resguardo, en la cartería correspondiente.

Por lo tanto, aún cuando carecemos de ferrocarril y de mayor número de carreteras transitables para vehículos de tracción mecánica, ya que nos sentimos orgullosos de habitar estos «vallucos», tan fértiles y productivos, cercados por los enormes Picos de Europa, de una belleza bravía incomparable, podemos estarlo más, porque ello no nos priva de hallarnos en comunicaciones, a la altura de otros lugares más favorecidos por su situación.

Más adelante, cuando los progresivos avances

en este sentido hayan alcanzado situaciones verdaderamente prodigiosas y se sustituyan los actuales medios de comunicación por otros más rápidos y modernísimos, con los que ya se verifican algunos ensayos, acaso nos quedemos un poco a la zaga.

¡Hagamos votos porque el autogiro del señor la Cierva no se malogre!

El será uno de los auxiliares más poderosos del servicio postal y el encargado entonces de «elevarnos» a la altura de los aventajados en comunicaciones.

Suscripción a favor del soldado ciego, Félix Cuevas Alles, de Castro Cillorigo:

	Pesetas
Suma anterior.	1.093,25
D. ^a Antonia G. Encinas, Madrid	25
D. Fidel Fernández, Viñón	1
D. ^a Elisa Asenjo, Potes	2
» Tomás García Enterría, abogado, Potes.	5
» Marino Fernández Monasterio, Colio	25
» Mariano Almirante, Tama	5
» Esteban Almirante, párroco, Ojedo	5
Recaudado en la escuela de Lebeña: Don Victoriano Morante, 2; María Fuente, 0,45; Jorge Puyoles, 1; Beatriz Carcia, 0,50; Marcrina Roiz, 1; Felipe de Celis, 1; Felipe Cotera, 2; Miguel Collado, 1; Juan González, 1,50; Santiago Roiz, 2; Nicolás González, 2; Crisanto Escandón, 1; Isidro Cotera, 1; Carlos Soberón, 1; Andrés Prellezo, 1; Fermín Campo, 5; José López, 2; Fe Revilla, 1;	
Suma	26,45
D. Fermín Guerra Turieno	25
» Juan María del Campillo, Pamplona	5
Suma	1.217,70

De los valles

Vega de Liébana.

Hallazgo de un cadáver.—El día 29 de enero próximo pasado, fué hallado, en el puerto de San Glorio, muy cerca ya del límite con la provincia de León, el cadáver de un hombre, y a los pocos pasos, abandonado, un pollino.

Por la oportuna intervención de la justicia, se pudo averiguar que el fallecido era un tal Clemente, natural de la provincia de Zamora, que hace algún tiempo se dedicaba al arreglo de aparejos para caballerías por estos pueblos, y últimamente a implorar la caridad pública, y que su muerte fué motivada por el frío y la falta de alimentos. Descanse en paz.

Para poder dar muchas noticias, ocupando poco espacio, haré un resumen del movimiento de población, en este valle, durante el primer mes del año actual. Nacimientos: Juan Manuel Gómez y Gómez, hijo de Andrés y de Petra, vecinos de Ledantes; María Jesús Alonso Floranes, hija de Faustino y de Dorotea, de Toranzo; Palmira Silvia Amelia Gómez García, hija

de Gregorio y de Sotera, de La Vega; Luis Gonzalo Gutiérrez Lamadrid, hijo de Agapito y de Evarista, de Villaverde; Juan José Salceda Martínez, hijo de José y de Francisca, de La Vega; José Luis Estrada Martínez, hijo de Martina, de La Vega.

Matrimonios: Abel Señas Vada con Ceferina Vada Heras, ambos de Vejo; Donato García Campo con Santa Campo y Campo, de Dobres; Jesús Salceda Pérez, de La Vega, con Isabel Heras Alonso, de Pollayo; Santos Blanco Santervás, de Los Cos, con Prudencia Dobarganes, de Vejo. A todos deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Defunciones: Doña Bárbara Lama Movellán, de Barrio; doña Melchora Pérez Cuesta, de Pollayo, y la joven de 14 años Patrocinio García Peña, hija de Juan y de Julia, de Valmeo, y en los últimos días del año último dejó de existir también en Valmeo el honrado vecino don Juan Gutiérrez. A todos los familiares de los extintos doy mi más sentido pésame.

Ya en este mes de febrero, el día 3, falleció en Vada la virtuosa señora doña Sabina Marcos, esposa del culto maestro de la escuela nacional de aquella localidad, don Vicente Lombraña, quien queda sumido en el mayor desconsuelo con cinco hijos de corta edad, que desgraciadamente ya no podrán volver a gozar las caricias maternas.

El número tan extraordinario de personas que acudieron al sepelio, y a la vez a testimoniar el pésame al amigo señor Lombraña, debe servirle de gran consuelo.

ANTONIO G. SOBERÓN.

Pembes

Las romerías de mi valle.—Se venía celebrando en Pembes, el día 31 de diciembre, la fiesta del pueblo, debiendo hacerlo el día 22 de enero, día en que la Iglesia celebra la festividad de San Vicente, bajo cuyo patrocinio está la de dicho pueblo.

Esta especie de *anaclonismo*, fué corregido este año por iniciativa de su buen párroco don Olegario Fernández, accediendo todos sus feligreses muy gustosos, y, máxime, teniendo en cuenta la circunstancia oportunísima de haber regalado para su iglesia una admirable imagen de San Vicente, el magnánimo lebaniego don Mariano Larín, a quien tantas mejoras deben.

Pues bien, ya tenemos a los de Pembes preparados más que nunca para la nueva romería; mucho entusiasmo y muchos invitados; yo soy uno de ellos, que no puede sustraerse a la de don Olegario, cuya munificencia no tiene comparación.

Apareció un día de esos tibios de invierno, de cielo sereno y apacible, pronto el sol, doraba las frentes inmaculadas de los ingentes Picos, descendiendo por las laderas de exuberantes árboles, por cuyas desnudas copas penetraban las irisaciones de sus rayos, formando, a través de la urdimbre de sus brazos, ondulaciones policromadas, magnífico aspecto de una de tantas divinidades campestres de este suelo lebaniego.

De todas las chimeneas, emergían densas columnas de humo, que se disipaban en caprichosas ondas.

Alrededor de la iglesia, iban reuniéndose los mo-

cicos perfilados y acicalados, esperando el toque de la misa.

No tardaron en oírse los sonidos vibrantes y anímicos de las campanas, que llamaban sin cesar a sus fieles, que prestos acudieron donde ellas, organizando la procesión que había de llevar a la iglesia al santo patrón, al que recogieron gozosos una vez bendecido, y en marcha triunfal, le llevaron hasta su patriarcal trono.

Se oían murmullos de admiración hacia la delicadísima imagen escultórica, notándose gradualmente el aumento de fervor a medida que avanzaba la misa.

El interior del templo ofrecía un deslumbrador aspecto. Los altares restaurados a expensas de su amable párroco; el altar mayor lucía un frontal de oro purísimo que le cubría todo, joya de gran valor y trabajo artístico.

El incienso mezclábase con los rayos fúlgidos del frontal y ascendían cirniendo y aspirando la esencia de las plegarias...

Les dirigió la palabra don Martín González, párroco de Baró, que estuvo muy feliz cantando las sublimes loas del Santo, teniéndoles a todos pendientes por el fervor que, como poder sugestivo, les comunicaba.

Todos salían saturados de gozo, durándoles todo el día. El rápido atardecer del invierno envolvió como en un velo la alegre aldea, y en el augusto silencio vespéral se chocaban los sonidos del rebaño y los de la bullanguera gaita con el griterío del bullicio del baile, en donde se divertían radiantes de júbilo al ritmo de la música, una multitud de jóvenes con el hervor de la sangre moza aún zambulléndose en la algazara de las horas locas...

Ya muy de noche, en la calma de la gran sombra, llegó a mí el sonido de una canción de aire montañés que muy quedo junto a una vacilante luz pude oír difícilmente:

Tiro la pipa,
suelto un escarpín,
tráeme otra *media*
amigo Miguelín...

No tardé en sentir las inefables caricias del ensueño como aquél que sabe comprender la paz de las Geórgicas Virgilianas. «¡Demasiado dichoso el habitante de los campos si conoce su dicha!»

Un tío.

Vendejo

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de este pueblo, tuvieron lugar, en la mañana del día 23 del próximo pasado enero, viernes, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del queridísimo y noble señor don Toribio Gómez Bravo, del comercio de «El Satto», (república Oriental del Uruguay) y natural de este pueblo, quien después de penosa y larga enfermedad, juntamente con haber perdido por completo, desde hacía unos años, el primero de los sentidos corporales, falleció en dicho punto, en la primera quincena de diciembre último, a los 71 años de edad y 52 de residencia en dicha república.

Referidos funerales se hicieron a petición de doña Evarista, estimada vecina de este pueblo y hermana del extinto don Toribio.

A tan religioso acto asistió casi toda la gente del

pueblo en prueba del respeto y cariño que siempre se le tuvo al caritativo señor Gómez. Descanse en la paz del Eterno el alma de tan querido lebaniego y reciban todos sus familiares mi más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Enfermos.—Se hallan de alguna gravedad y desde hace unos quince días próximamente, el respetable señor de este pueblo don Isidoro Quevedo López y la estimada vecina del mismo María Puente Bravo.

Para ambos, deseo vivamente un pronto y total mejoramiento.

Joven que va a filas.—Después de cumplir el tiempo de permiso reglamentario, en compañía de sus queridos padres y hermanos, volvió a ingresar en filas del ejército marroquí, en los últimos días de enero último, el estimado joven del pueblo de Caloca, Vítores Vejo Pérez.

Muy contristado me dió el adiós de despedida; no porque volvía a tomar las armas en aquellas tan peligrosas lides africanas, sino porque dejaba a sus amados padres y hermanos en la tristísima situación de ver postrado en cama gravemente enfermo, desde hace algunos meses, y con pocas esperanzas de mejoramiento, a su hermano Primo, que debía ser el sostén y amparo de aquéllos en su ausencia.

Que alivie pronto y totalmente su referido hermano y que cumpla él con toda felicidad el tiempo que aún le queda de servicio militar, es lo que de todo corazón le desea su sincero amigo.

Me considero uno de los más antiguos corresponsales de este digno periódico, (pues lo soy desde su fundación) y no me doy por aludido de vanidoso, en mis muchas corresponsaldas, que al mismo he remitido, (aunque en ellas he citado muchos nombres y cosas, según los casos lo han requerido), porque siempre lo he hecho con el más sincero optimismo y veracidad, y por tanto eso allá... para quien sea.

Como siempre.—Los lobos siguen haciendo de las suyas en estos pueblos; pues una de estas noches pasadas, devoraron dos cerditos de la ganadería de mi estimado convecino don Jacinto Galnares, en el sitio que se denomina Prado Verde. Del uno no dejaron señal alguna, y del otro tan sólo para conocer de quien era el cerdoso.

¡Cuidado don Jacinto en recoger en sus amplios establos su ganadería antes de ponerse Febo!

NICOMEDES VELARDE.

Polaciones.

Ha regresado de Madrid, doña Inés Fernández, vecina estimada de Lombraña, acompañada de sus hijos don Basilio y don Rafael de Cosío y de su hija política la distinguida esposa de don Rafael, doña Pilar de Cosío. Celebraremos mucho que se restablezca pronto de su delicada salud, como ya dijimos en otro número anterior.

Con objeto de visitar a su señora madre, han pa-

sado unos días en Lombraña, don Juan, don Eulogio y don Restituto Roiz Gómez, vecinos de Vallecas y Madrid, y también los de Sopeña, don Pedro Molleda y su distinguida señora doña Fidela Roiz.

Ha pasado una temporada en Aguilar de Campoo, la joven de San Mamés, Amalia Madrid Calzado.

Con motivo de la romería de San Sebastián, estuvieron en Lombraña, doña Elena Movellán y un hijo, de Luriego, y don Elías Madrid Bárcena y su hija Paca, de Avellanedo; ésta para despedirse de su vida de soltera, pues está proclamada con un joven de Cieza, que ejerció cargo público forestal en Pesaguero.

Pesaguero

En Pesaguero, dió a luz un niño la esposa de nuestro buen amigo, el joven e ilustrado maestro nacional, don Juan R. Ramos.

Días hace, fué bautizado con el nombre de Angel, siendo padrinos la distinguida señorita Dominica Gómez y el joven e ilustrado secretario de este Ayuntamiento, don Angel Sierra.

Reciban los padres nuestra sincera enhorabuena.

Entre los diez y nueve aspirantes que han solicitado la plaza de secretario de este Ayuntamiento, ha sido nombrado por unanimidad del Pleno de esta Corporación, el que la desempeñaba interinamente y opositor aprobado, nuestro buen amigo don Angel Sierra.

Sabe el amigo Sierra cuánto nos alegramos por el triunfo obtenido, deseándole muchas y sinceras prosperidades en su destino.

En el pueblo de Avellanedo ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Francisca Lamadrid, para nuestro buen amigo, el ex forestal de montes y en la actualidad acreditado comerciante en Cieza, don Manuel Buénaga.

La boda se celebrará en breve. A los futuros contrayentes nuestra sincera enhorabuena.

Nuestro distinguido amigo don Desiderio Salceda, de Lomeña y su bella esposa doña Carmen Fernández, han salido para Madrid.

Una vez en la corte, la esposa de nuestro buen amigo, pasará una temporada en tratamiento con un afamado especialista.

Les deseamos feliz viaje y un pronto restablecimiento a la esposa de nuestro querido amigo señor Salceda.

En el pueblo de Valdeprado se ha establecido, dedicándose al comercio, nuestro buen amigo, el acreditado comerciante don Aquilino García.

Le deseamos muchas prosperidades en sus negocios.

Hace días, dió a luz, con toda felicidad, a una niña, la esposa del joven forestal de montes de este distrito, don Manuel Gómez; fué bautizada con el nombre de

Eloña; siendo padrinos, la distinguida señorita Aurelia Ortega y el joven don Angel Morante.

Salud para verla hecha una buena moza.

Igualmente dió a luz con felicidad a un robusto «mozucú», la esposa del acreditado comerciante de esta plaza, don Nicolás Olmo; fué bautizado con el nombre de Francisco Juan; siendo padrinos sus primos, la distinguida señorita Paca Lamadrid y el joven don Juan Cagigal.

Salud les deseo para verle pronto hecho en activo tenedor de libros.

Por la Dirección general de Comunicaciones ha sido nombrado cartero de Valdeprado y Cueva, nuestro buen amigo don José Polanco.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

El día 5 de los corrientes, fueron adjudicados en subasta, bajo el tipo de 4.500 pesetas, mil árboles de haya, correspondientes al monte de Cuestabernigo, en el pueblo de Lomeña, al acreditado almacenista de maderas y vinos de la villa de Cervera de Río Pisuerga, don Froilán de las Heras y Montes.

Deseamos a nuestro buen amigo señor Heras, grandes éxitos en sus negocios.

Nuevamente se ha hecho cargo de la portería de este Ayuntamiento, el que por muchos años la desempeñó, el «insustituible» don José Diez.

El amigo Diez, tiene muy merecidas las pesetillas que le han aumentado por el desempeño del cargo, pues hay que reconocer la actividad y sobre todo el movimiento de piernas que tiene que hacer para recorrer los pueblos del distrito; si amigo José, se parece usted al «Plus-Ultra».

Reciba la más sincera enhorabuena del

El Corresponsal.

SINDICATO AGRICOLA LEBANIEGO

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general reglamentaria, con objeto de examinar y aprobar las cuentas anuales y de renovar parcialmente la Junta Directiva, para el domingo, 28 de febrero, a las dos de la tarde, en el local del teatro de esta villa.

La Junta Directiva.

Potes, 25 de enero de 1926.

Al vuelo.

Precio del mercado del lunes, 8 de febrero.

Trigo, 42 reales, cuarto.

Cebada, 36 íd., íd.

Maíz, 40 íd., íd.

Yeros, 38 íd., íd.

Garbanzos, 28 íd., emina.

Legumbre, 10 íd., íd.

Habas, 10 íd., íd.

Fréjoles, 28 íd., íd.

Alubias, 22 íd., íd.
Lentejas, 18 íd., íd.
Arbejos, 12 íd. íd.
Patatas, 10 íd., arroba.
Nueces, 36 íd., cuarto.
Huevos, 9 íd., docena.
Queso picón, 8 pesetas, kilo.

Nuestro amigo don Jesús Fernández Huidobro y su joven esposa doña Emilia Maestro han visto aumentada su prole con un hermoso niño, que nació el 30 de enero y fué bautizado con el nombre de Jesús.

Sea enhorabuena.

La ilustrada revista *Mundo Gráfico*, de Madrid, publicó, en el número de la pasada semana, un hermoso fotograbado, reproduciendo la vista del magnífico Edificio España, que en la calle de Capuchinos, número 69, de la ciudad de Méjico, ha construido, recientemente, nuestro distinguido paisano don Lino Pardueles, de Lebeña, cuyo retrato también publicaba dicha revista, haciendo constar que el señor Pardueles disfruta de una envidiable posición y es una de las figuras más relevantes de la colonia española en Méjico.

Después de larga y penosa enfermedad, el día 1 del actual, falleció, en esta villa, doña Guadalupe Verenciano, esposa de nuestro amigo y convecino, don Amador Crespo, a quien, así como a sus hijos y a la madre de la finada, doña Eugenia Quijano, enviamos nuestro pésame.

Repentinamente falleció en esta villa, el día 2 del actual, a la avanzada edad de 93 años, la vecina doña Rosa Llanes, viuda de don José Antón.

A sus hijos doña Juana, doña Ana y don Severiano Antón, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

El día 8 de este mes, falleció también en esta villa, el vecino don Felipe Beltrán Estanguet, después de larga y penosa enfermedad.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se vende una casa en el barrio de Acuña, que fué propiedad del presbítero don Andrés Sáinz. Para tratar, dirigirse al señor cura párroco de Potes.

Herencia de los Teranes.—

Se convoca a una reunión, que tendrá lugar en San Vicente de la Barquera, el 20 del actual, en el Hotel Miramar, a quienes se crean con derecho a las herencias de don José María de Terán y Terán, virrey de Méjico, de don Pedro de Terán y don Antonio de Terán, que dejaron gran número de fundaciones benéficas.

La reunión tendrá por objeto solicitar de los Poderes públicos que todos los bienes pertenecientes a dichos beneméritos de su país, sean reintegrados a los que tengan derechos sobre los mismos, y en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de Méjico, sobre los bienes de los españoles.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.257.000

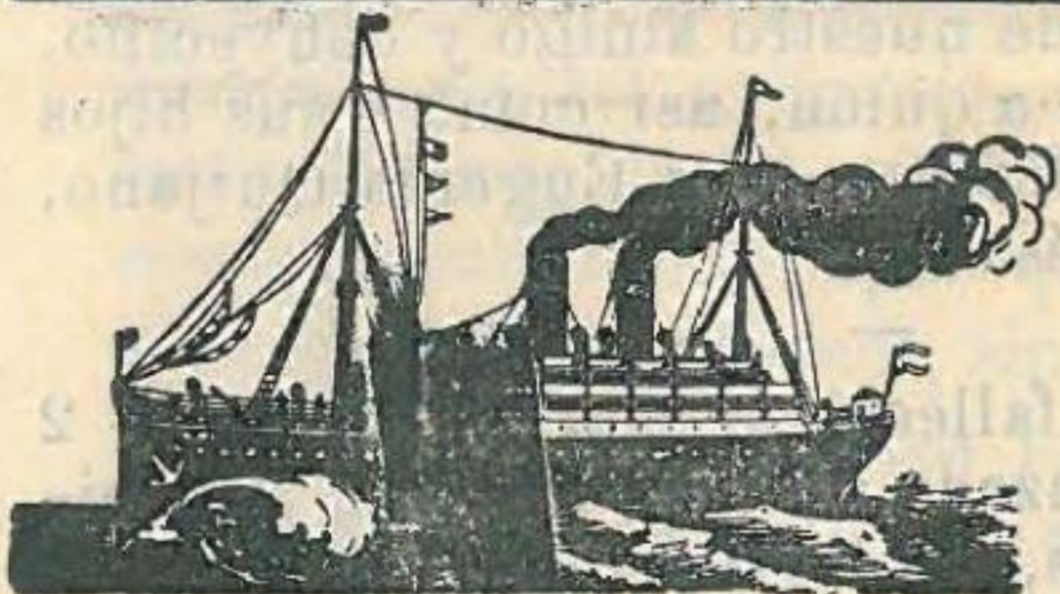
CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde. saldrá de Santander el vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN, DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,75 de impuestos. Total, 592,75.

Línea a la Argentina

El día 7 de Marzo, saldrá de CADIZ el vapor

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ÁNGEL PEREZ Y COMP.ª, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPER 12.